

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**5382** *Orden HAP/885/2015, de 12 de mayo, por la que se dispone el cese de don Francisco Borja Olea Muriel como Delegado de Economía y Hacienda en Segovia.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, de conformidad con lo previsto en el artículo 19, punto 4, del Real Decreto 1330/2000, de 7 de julio, he dispuesto el cese, como Delegado de Economía y Hacienda en Segovia, con efectos de 15 de mayo de 2015, por su pase a otra situación administrativa, de don Francisco Borja Olea Muriel, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de mayo de 2015.—El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, por delegación (Orden HAP/1335/2012, de 14 de junio), la Subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas, Pilar Platero Sanz.